DECRETO 1371 DE 1997

(mayo 22)

por medio del cual se aclara el Decreto número 1201 del 29 de abril de 1997.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo del Decreto ley 10 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Aclárase el Decreto número 1201 del 29 de abril de 1997, en el sentido que Luis Germán Estrada Fernández, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular de la República, en la categoría de Ministro Consejero, y no como aparece en la citada disposición.

Artículo 2º. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 22 de mayo de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.